



DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se pone en público conocimiento la tramitación del procedimiento administrativo de consultas previas y elaboración del documento de alcance del estudio ambiental estratégico del Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón, Prevención y Economía Circular 2022-2030, promovido por la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental del Gobierno de Aragón. (Número de Expediente INAGA 500301/71/2021/04844).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se pone en público conocimiento de las personas que previsiblemente resulten afectadas o interesadas el Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón, Prevención y Economía Circular 2022-2030, promovido por la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental del Gobierno de Aragón, para que, a la vista de la documentación inicial, en el plazo máximo de 1 mes desde la publicación de este anuncio, se pronuncien sobre el contenido y nivel de detalle necesario del estudio ambiental estratégico del citado Plan, así como de cualquier otro aspecto de su interés, acreditando los motivos por los cuales se consideran personas interesadas en el expediente.

La disposición adicional cuarta de la Ley 10/2013, de 19 de diciembre, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (introducida por la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa), establece la obligación de tramitar este procedimiento administrativo íntegramente de forma electrónica. En consecuencia, la participación del público deberá realizarse exclusivamente por medios electrónicos, preferentemente, a través de <https://aplicaciones.aragon.es/inasei/>.

La dirección donde se puede consultar el expediente es: www.aragon.es/inaga/anunciopublico.

Zaragoza, 16 de julio de 2021.— La Jefa del Área III de Medio Ambiente Industrial, Susana Olavide Sánchez.